



# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## SERVICIO ATRASADO Consejo de ministros

Madrid 11.—A las seis de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros. Al acudir a él, manifestó el de Fomento, que no creía oportuno nada extraordinario, pues estaba convocado el Consejo desde primera hora.

Acercá de las reclamaciones de los alumnos de las escuelas especiales para que se amplien las vacaciones, dijo que se pondría de acuerdo con su compañero de Instrucción pública.

Este declaró, que no resolverá nada, mientras las autoridades sanitarias no juzguen conveniente esa ampliación.

El ministro de Marina dijo, que llevaba al Consejo un expediente relativo a la construcción de cañoneros comprendidos en la ley del año 15, y que por la elevación del precio de los materiales y la dificultad de traerlos, no ha querido que cesara el contrato de construcción, sin saber el coste y duración de la obra.

A más del anterior, llevaba otro expediente sobre el abastecimiento de las bases navales.

El ministro de Abastecimientos, recogiendo los comentarios que se han hecho sobre su real orden relativa a exportación de pieles y calzados, manifestó que aquella disposición comprende solo a un tipo de calzado especial que no se usa en España y que hasta conocer la cantidad exacta que había en depósito no quiso autorizar la exportación.

En lo porvenir, para exportar otras clases de calzado, estará obligado el fabricante a presentar en el mercado español el tipo de que se trate.

El precio oscilará entre 22 y 24 pesetas, llevando impreso en la suela el nombre del fabricante y el precio mínimo.

No autorizará la exportación mientras el mercado no esté abastecido del calzado que se trate de exportar.

El ministro de la Gobernación confirmó que las conferencias que venía celebrando con la Federación patronal, versaban sobre el locaut.

Espero—dijo—dar mañana noticias interesantes acerca de este asunto, y quizás definitivas, para el locaut en Madrid y Barcelona.

El ministro de la Guerra aseguró que no pasa absolutamente nada en Barcelona y Zaragoza.

Acercá de Villalonga, dijo que no sabía más sino que existía un expediente en su ministerio.

Los demás ministros nada dijeron que merezca consignarse.

El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo examinó las cuestiones sociales pendientes, especialmente el locaut en Madrid, que terminará pronto.

Se acordó, que mañana se lea en las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones a las familias del oficial y el sargento, asesinados en Zaragoza y recompensando a los oficiales, clases, soldados y guardias civiles, que se distinguieron en la represión de los sucesos.

Durante el Consejo se recibieron noticias de la grandiosa y patriótica manifestación celebrada en Zaragoza con motivo del entierro de las víctimas.

Se acordó, de conformidad con el Consejo de Estado el expediente relativo al descanso dominical en la prensa.

Se aprobó el expediente de distribución de fondos del mes y otro para abastecer de agua los arsenales.»

**El discurso de Lerroux**  
Madrid 11.—Durante toda la tarde, los comentarios en los círculos políticos han versado sobre el discurso que el señor Lerroux pronunció ayer en el Congreso.

El jefe de los radicales ha sido visitadísimo.

Hablando él mismo de su discurso reconocía que había hecho un sacrificio más, pero que le estimaba patriótico en las presentes circunstancias.

«Soy revolucionario—añadió—pero una cosa es la revolución y otra el crimen y para que subsista España, es preciso castigar a los criminales.

Entiende el señor Lerroux que para juzgarse su discurso debe esperarse el final, que pronunciará mañana.

El señor Prieto estimaba algo exagerados los juicios del señor Lerroux contra los jurados, pues debía tenerse en cuenta que las absoluciones fueron por falta de pruebas, y además, que las Salas no acordaron nunca la revisión por nuevos jurados, cosa que el fiscal está siempre obligado a pedir.

El señor Lerroux, al continuar mañana su discurso abordará el asunto del locaut y la cuestión de las juntas de defensa.

Después que él intervendrá en el debate los señores Domingo, Prieto y algún otro diputado republicano.

**Notas de Gobernación**  
Madrid 11.—El ministro de la Gobernación ha celebrado al mediodía una conferencia con la Federación patronal, relacionada con las gestiones que se realizan para solucionar el locaut.

El subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas les dijo, que se había celebrado en Zaragoza el entierro del oficial y el sargento, víctimas de los rebeldes.

El acto constituyó una gran manifestación de duelo, concurriendo a él todas las autoridades y las personas más significadas de la capital.

El desfile ante el capitán general, que presidía el duelo, fué brillantísimo.

El general Ampudia pronunció un discurso patriótico al que puso término con vivas a España y al Ejército, que fueron clamorosamente contestados.

Añadió el subsecretario, que la inspección general de Sanidad ha publicado una nota oficiosa diciendo que es preciso adoptar medidas sanitarias sobre los pasajeros y mercancías que se transporten por medio de la navegación aérea, como se hace con el tráfico terrestre y marítimo, para evitar la transmisión de enfermedades.

Terminó diciendo el señor Wais, que según comunica el gobernador de Alicante, los huelguistas electricistas han reanudado el trabajo, sin condiciones, habiéndose encargado de las centrales de luz, en las que han cesado los ingenieros civiles, los cuales han prestado durante la huelga, valiosos servicios.

El gobernador les ha mostrado gratitud en nombre del Gobierno, por su patriótico proceder.

**Para las familias de las víctimas**  
Madrid 11.—En el Círculo militar se ha abierto una suscripción para las familias del oficial y el sargento muertos en Zaragoza.

El ministro de la Guerra se ha suscrito por 1.000 pesetas y el Centro del Ejército por 3.000.

**Relato detallado**  
Madrid 11.—Ha llegado de Zaragoza el teniente coronel señor Valenzuela, ayudante del general Ampudia, quien ha conferenciado extensamente con el ministro de la Guerra, informándole detalladamente de los sucesos del cuartel del Carmen.

**De Guerra**  
Madrid 11.—Se ha ordenado a los capitanes generales, que exijan a las tropas una estricta disciplina y que se desempeñen los servicios con toda escrupulosidad.

El ministro de la Guerra ha pasado el día en Toledo, de donde ha regresado a la hora del Consejo.

Se ha publicado una real orden dirigida a los comandantes generales de ingenieros, para que redacten proyectos a fin de dotar a los cuarteles de comedores para las tropas.

**Detalles de la sedición**  
Madrid 11.—Parece, que los comprometidos en la sedición de Zaragoza, celebraron hace días una reunión clandestina en el campo del Sepulcro, a la que asistieron algunos paisanos.

Entre los soldados se repartieron cuchillos.

**La autoridad del Gobierno**  
Madrid 11.—Representaciones económicas y culturales de Cataluña ha visitado al señor Maura para pedirle que coadyuve a robustecer la autoridad del Gobierno, y a restablecer la normalidad y el imperio del poder público.

El señor Maura ofreció recomendar la petición a su minoría.

Los comisionados visitarán mañana a los jefes de los grupos parlamentarios.

**SERVICIO CORRIENTE**  
**Informes de Gobernación**  
Madrid 12.—El ministro de la Gobernación ha recibido hoy a los periodistas, manifestándoles que en Zaragoza había tranquilidad.

Añadió, que el gobernador de Oyoledo le comunica que ha estado en Gijón.

Le dice, que con motivo de la huelga, todos los empleados municipales fueron desarmados.

Los guardias y serenos secundaron el movimiento por pertenecer al sindicato único. Se les instruye expediente.

Un inspector, un cabo y tres serenos, no secundaron el movimiento.

Dos obreros de la sociedad *La Cantábrica* agredieron e hirieron a otro obrero de la sociedad *El Faro*.

Uno de los agresores fué detenido. El otro, aunque no lo ha sido, se sabe quien es.

El ministro habló después de la resolución adoptada por el Consejo de ministros, acerca del descanso dominical en la prensa, diciendo a este propósito, que el asunto, por su índole, se ha llevado muy detenidamente.

Adolece de un defecto de iniciación.

Por la forma en que estaba redactada la instancia, tuvo que seguir determinados caminos, hasta llegar al Consejo de Estado.

En la instancia se pedía el descanso dominical en la prensa, prohibiéndose la confección, publicación, reparto y venta desde las ocho de la mañana del domingo, hasta las ocho de la mañana del lunes.

El Consejo de Estado resolvió que procedía adicionar a la ley un apartado, diciendo que quedan incluidos en la ley del descanso dominical, las agencias periodísticas y el reparto y venta de periódicos.

El Consejo de ministros celebrado el primero de Diciembre del año pasado resolvió de acuerdo con el Consejo de Estado.

Ayer, al examinar el asunto el Consejo

de ministros, se encontró con que el asunto estaba ya resuelto por un Consejo anterior.

El Gobierno, lo único que puede hacer es publicar un decreto en la forma indicada, y después, ante las reclamaciones razonadas que se le formulen, resolver mediante una Real orden, precediendo también de acuerdo con el Consejo de ministros, para transformar el descanso dominical en forma que pueda ser efectivo para la prensa en 24 horas.

**De la presidencia**  
Madrid 12.—El subsecretario de la presidencia ha manifestado a los periodistas, que le ha sido admitida la dimisión al gobernador de Castellón, nombrándose para sustituirle a don Salvador Muñoz Pérez, exalcalde de Córdoba.

Añadió el señor Canals, que hoy había visitado al presidente el ministro de Instrucción y que hoy asistirían a primera hora al Congreso el señor Altendesaizar y el ministro de la Gobernación.

Los periodistas interrogaron al señor Canals, sobre un telefonema de Huesca, mutilado por la censura y publicado por la prensa, en que se decía: «Provincia Huesca, sitio».

El subsecretario contestó que el Gobierno no tenía ninguna noticia acerca de lo que pudiera haber ocurrido en dicha provincia.

**No pasa nada**  
Madrid 12.—El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que es inexacto se haya declarado el estado de guerra en Huesca; pues nada ha ocurrido que justifique la adopción de dicha medida.

**Firma regia**  
Madrid 12.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.  
Nombrando magistrado de la Audiencia de La Coruña, a don José Viques.

Concediendo indultos en causas falladas por las Audiencias de Sevilla, Victoria, Valladolid y Pamplona.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Lugo, a don Antonio Abelló.

**Ingreso en el liberalismo**  
Madrid 12.—Han ingresado en el partido liberal, el diputado, señor Casas Ibañez y el senador general, don Ramón Ochando.

**Las Cortes**  
**SENADO**

Madrid 12.—A las tres y cuarenta minutos declara abierta la sesión el presidente, señor Sánchez de Toca.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se entra en el orden del día.

**Las tarifas ferroviarias**  
Continúa el debate sobre el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

El marqués de la Hermita defiende una enmienda.

El señor Gullón le contesta.

El señor Izquierdo Vélez pide que se incluyan en el alza de las tarifas los billetes gratuitos y de prensa.

El señor Fabié le contesta.

Queda desechada la enmienda.

El señor Gierwa (don Isidoro) defiende una enmienda al articulo primero, y anuncia que pedirá votación nominal.

No se opone a que se auxilie a las Compañías, pero sí a que se prorrogue la caducidad.

Defiende la necesidad de nacionalizar los servicios ferroviarios.

El ministro de Fomento interviene hablando en favor de los obreros y de los agentes ferroviarios los cuales serán los primeros beneficiados con el proyecto.

Rectifica el señor La Gierwa (don Isidoro) afirmando que los millones seguirán ingresando en las cajas de las compañías.

Añade al proyecto de modificación de tarifas aprobada por el parlamento francés en el que se autorizaba transitoriamente el alza por un año.

Señala el caso de la Cámara francesa que se preocupa de que los beneficios lleguen principalmente al personal.

Lamenja no convencer con sus argumentos al Gobierno y le invita a que medite sobre la parte adversa que encierra el proyecto. (Bien en los chivistas).

Le contesta el señor Gullón, considerando inadmisibles la enmienda.

Se desecha por 67 votos contra 13.

El señor Tormo defiende otra enmienda, que también se rechaza.

Se suspende el debate.

Y se levanta la sesión.

**CONGRESO**  
**Lectura de proyectos**

Madrid 12.—Da principio la sesión a las tres y cincuenta minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley, concediendo a las familias del oficial y el sargento muertos en Zaragoza, el sueldo entero que estos disfrutaban en concepto de pensión, y autorizándole para conceder las recom-

pensas que se consideren justas, a quienes se distinguieron en la represión.

El ministro de Marina da lectura a continuación a dos proyectos.

Uno fijando las fuerzas navales para 1920 en 10.500 marineros y 4.232 soldados y otro fijando el reconocimiento de derechos a los capitanes de infantería de Marina.

Continúa la interpelación sobre

**La situación de Barcelona**  
El señor Lerroux reanuda el discurso que dejó interrumpido en la sesión anterior.

Empieza ratificando cuanto dijo el sábado y tras ello expresa que la clase obrera viene preocupándose y atendiendo a su falta de cultura e instrucción.

El obrero—añade—no está recompensado y solo tiene, para su defensa, el derecho de huelga.

El patrono puede disponer del capital. En la lucha, el obrero solo esgrime las fuerzas que le dió la naturaleza.

Los patronos manejan las armas suyas y las agenas.

En esta desigualdad hay que buscar los orígenes del sabotaje y de algunos atentados.

Las bandas que los realizan en Barcelona presentan la factura diciendo: Nosotros hemos trabajado hoy y queremos cobrar.

Los patronos catalanes, solo se preocuparon de acumular riquezas.

El industrial español se preocupa más de una ganancia fácil y rápida, que de consolidar otra, que siendo menor, reporte más beneficio al país.

El Congreso patronal de Barcelona rechazó, como absurda, la participación de los obreros en los beneficios.

En estas horas de lucha, negarse al avance de la justicia social, es exponerse a que ocurra algo análogo a lo de Rusia.

En la centienda de Barcelona se ha demostrado transigencia en ambas partes, excepto para el reconocimiento de los delegados obreros.

Considera algo abusiva la actuación de los delegados obreros, por que la clase obrera no está suficientemente capacitada para intervenir.

Los obreros, exacerbados por las propagandas, llegan al taller, como los delegados, creyendo que es su obligación ponerse frente a los patronos en todas las cuestiones.

Esto, imposibilita, de momento, toda solución.

Si el poder público hubiera actuado con mayor fortuna, se habría convenido, de que los delegados deben llevar las reclamaciones a los sindicatos, para que estos negociaran con los patronos.

Se ocupa del locaut y lo condena por ser más dañoso a la sociedad que la huelga general, puesto que esta a quien principalmente perjudica es al obrero.

Se extraña, de que la opinión pública no se haya levantado contra el asesinato recíproco y declara que es preciso que el Gobierno dé la sensación de gobernar con justicia.

Alude a las juntas de defensa y dice que no concibe patria sin Estado, ni Estado sin Ejército, ni Ejército sin disciplina y sin interior satisfacción.

Teme que la guerra que ha terminado no sea la última gran lucha del mundo.

Le contesta el ministro de la Guerra afirmando que las juntas de defensa están disueltas.

Añade, que mientras él ocupe el ministerio responde con la vida que todas las entidades militares cumplirán con la ley.

Dice que esta se impone por la fuerza que no radica exclusivamente en las bayonetas, sino en el prestigio del Ejército y en su penetración con el pueblo.

El señor Lerroux rectifica, diciendo que en el país existe la impresión de que las juntas militares no están disueltas.

Pregunta que si se considera a las juntas como comisiones consultivas en que se diferencian estas de las antiguas Juntas Superiores del Ejército.

Muestra su extrañeza y lamenta de que se permitan las juntas a título de comisiones consultivas de las cuales solo forman parte los jefes y oficiales y sin embargo no se consientan esas mismas comisiones integradas por subalternos.

«Es que los generales no pertenecen al Ejército? Y la Marina de guerra ¿no forma parte de la defensa nacional?»

Mientras subsistan las Juntas de Defensa continuará la falta de disciplina, por que esta es imposible mantenerla dentro de ningún organismo que no cumpla con las prescripciones legales.

El ministro de la Guerra afirma que esas comisiones existen en los ejércitos de otras naciones.

Asegura que esos organismos no se saldrán jamás de la legalidad porque no se les consentirá.

Interviene el señor Sala defendiendo a los patronos de Barcelona.

Afirma que el sindicalismo es una organización oculta que no puede considerarse lícita ningún liberal.

Defiende la organización de los sindicatos.

Ataca la política social seguida por el anterior Gobierno.

Considera ofensivas para Cataluña las palabras del señor Lerroux relativas al jurado.

Queda en el uso de la palabra para mañana.

**Orden del día**  
**El impuesto de utilidades**

Continúa el debate sobre el proyecto de modificación del impuesto de utilidades.

El señor Artigano, consume el tercer turno en contra del artículo primero.

El señor Benítez de Lugo, le contesta.

El señor Goicoechea censura al Gobierno, por negarse a conceder el mínimo de degradación a los empleados oficiales, cuando ya lo tienen concedido todos los particulares.

Le contesta el ministro de Hacienda refiriéndose a las dificultades con que en España se lucha para llegar al establecimiento del impuesto sobre la renta.

Añade que en los países más democráticos tropezó con graves inconvenientes.

El señor Barriero pide una aclaración relacionada con los abogados.

Le contesta el ministro de Hacienda. Se aprueba el artículo primero.

Se lee el artículo segundo.

Lo combate el señor Parreño.

Y se levanta la sesión.

**La Lotería**  
**Premios mayores**

Madrid 12.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 500.000 pesetas, el 33.915 vendido en Valladolid.

Con 250.000 pesetas, el 35.135 vendido en Oviedo.

Con 100.000 pesetas, el 2.349 vendido en Alicante.

Con 50.000 pesetas, el 26.163 vendido en Barcelona.

Con 25.000 pesetas, el 28.662 vendido en Valladolid.

**Gordueles**  
Con 3.000 pesetas han sido agraciados los números siguientes:

22.345 Santa Cruz de Tenerife.

551 Mahon.

10.291 Madrid.

18.415 Valencia.

24.402 Barcelona.

17.103 Quintanar de la Orden.

6.634 Madrid.

24.206 Tíjola.

30.769 Valencia.

15.710 Idem.

28.202 Barcelona.

18.026 Zaragoza.

16.427 San Sebastián.

35.860 Barcelona.

7.512 Madrid.

6.993 Coruña.

19.889 Madrid.

21.455 Utrera.

8.405 Barcelona.

19.440 Ferrol.

**Consejo de ministros**  
**A la entrada**

Madrid 12.—Después de la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo.

A la entrada, solo dijeron los ministros a los periodistas que el objeto de la reunión era exclusivamente el de cambiar impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

**A la salida**  
Madrid 12.—Los ministros estuvieron reunidos en Consejo hora y cuarto.

De lo tratado, no se facilitó nota oficiosa.

El señor Fernández Prida manifestó a los periodistas que el Consejo se había ocupado de los asuntos de actualidad.

También se trató del fracaso de las gestiones iniciadas y seguidas por la Cámara de la Propiedad Urbana para llegar al levantamiento del locaut en Madrid.

Dijo el ministro de la Gobernación que el secretario de la Cámara de la Propiedad le había comunicado hoy mismo que las gestiones marchaban por buen camino.

No obstante estas impresiones optimistas al llegarse al punto concreto relacionado con el levantamiento del locaut y las huelgas planteadas, surgió la discrepancia entre patronos y obreros que dió lugar a la ruptura de las negociaciones.

No obstante, la Cámara de la Propiedad no interrumpirá sus gestiones, con el propósito de aunar voluntades hasta conseguir encontrar una fórmula de arreglo.

**El director de Seguridad. Conferencia con los ministros**  
Madrid 12.—Durante la celebración del Consejo de ministros, llamó poderosamente la atención de los periodistas, la llegada al Congreso del director de Seguridad que penetró en el despacho donde se hallaban reunidos los consejeros.

A la terminación del Consejo, los informadores preguntaron sobre el particular al señor Fernández Prida, el cual se limitó a decir que el director de Seguridad ha-

bía ido a darle cuenta de los pormenores relativos al nombramiento de un funcionario de policía.

No obstante esta declaración, se sabe que la presencia del señor Torres Almunia en el Congreso, tuvo por objeto informar al Gobierno de las detenciones efectuadas en la Casa del Pueblo, de individuos que se supone están comprometidos en un complot fraguado con el propósito de producir la alarma, mediante la colocación de artefactos explosivos en los domicilios de varios patronos y en las cocheras y oficinas de los tranvías.

**Miscelánea**  
**ZARAGOZA**  
**Los defendidos. La rebelión no tuvo carácter sindicalista**

Madrid 12.—Notifican de Zaragoza que los únicos defendidos por los sucesos del cuartel del Carmen pertenecen a la familia de Checa.

Los demás han sido libertados.

Se asegura que el movimiento de rebelión no fué provocado por los sindicalistas.

La policía sigue una pista relacionada con uno de los expulsados por el anterior Gobierno.

Se dice, que momentos antes de establecer la sublevación, se detuvo ante el cuartel del Carmen un automóvil ocupado por varios radicales de Barcelona.

El auto se alejó rápidamente cuando los ocupantes se convencieron de que el movimiento había fracasado.

También se asegura que la noche anterior a la de la sublevación se vió a Checa acompañado de un individuo que vestía gabán marrón y gorra gris.

**La Bolsa**

Evitado el peligro, los serenos, en unión de los vecinos de la casa se trasladaron a la jefatura con el dueño de la tienda, manifestando que por las circunstancias del incendio, se desprendía que era intencionado.

El señor Vivanco quedó detenido en la jefatura.

### Casa del Pueblo

**Convocatoria**

El Comité del Ramo de Construcción, convoca a todos los gremios que integran el Ramo, para tratar asuntos que afectan a esta Federación, en su local social, calle del Aire número 6, el día 13 a las ocho de la noche.

**Junta de directivas**

Mañana miércoles celebrarán sesión las directivas de los gremios constituidos en la Casa del Pueblo.

### Los funcionarios municipales

El pasado domingo celebró sesión la directiva de la Asociación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Designar una comisión compuesta por los señores Guerrero, Ferrer, Raya y Luna, a fin de que adquiriera mobiliario con destino a la casa social.

Nombrar a los señores presidente, Arroyo, Cabello y Ruiz Carnero, para que estudien los deseos y aspiraciones de los funcionarios de los distintos servicios municipales, que cesarían en el escrito dirigido al Ayuntamiento; a fin de que este con conocimiento de ellos, acuerde las concesiones que puedan ser atendidas.

Solicitar del Ayuntamiento de Bilbao un ejemplar del Reglamento, porque se exige aquella guardia municipal, a fin de proponer la reglamentación de la de esta capital.

Que se nombre un auxiliar mecánico-grafista, con la dotación que se señalará, para que auxilie en sus trabajos a la directiva.

Que se dirija telegrama al diputado a Cortes don Fernando de los Ríos, para que apoye las modificaciones al impuesto de Utilidades en beneficio de los funcionarios municipales.

Se acuerda así mismo la inscripción en la Sección provincial de los funcionarios de los distintos Ayuntamientos que lo han solicitado.

**Una suscripción**

Con esta fecha la Asociación de funcionarios municipales ha remitido 99 pesetas, producto de la recaudación voluntaria entre sus asociados, al presidente de la Asociación de Madrid, para que haga entrega de ellas a la familia del obrero bombero de aquel Ayuntamiento, Melitón Graus, que falleció en dicha ciudad en el desempeño de los deberes de su cargo.

### Casa de Socorro

En este centro benéfico fueron curadas ayer las siguientes personas:

Baltasar Reyes Puertas, de 23 años, de fuertes contusiones en el muslo derecho.

Inocencio Molero Martínez, de 9 años, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha con pérdida de la mitad de la última falange.

Antonio Alonso, de 33 años, de una herida contusa de tres centímetros de extensión que le interesa todos los tejidos blandos en el lado izquierdo de la región frontal y erosiones en el párpado inferior del mismo lado.

José Mesa de la Plata, de 60 años, de erosiones y contusiones en el antebrazo izquierdo.

Gregorio Fernández, de 61 años, de fuerte contusión en la región malaz izquierda y otra contusión y erosiones en la región parietal izquierda.

Francisco Tovar Villena, de 40 años, de erosiones y contusiones de segundo grado en el dorso de la mano izquierda.

Juan Gómez Porcel, de 25 años, de erosiones en la cara antero-interna del antebrazo derecho.

### SECCION JUDICIAL

**Señalamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Audencia: Don Francisco de Martos Roca, con don José Llover Gómez y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, Srs. Martos de la Fuente y Camacho; procuradores, señores Gómez-López y Rivas; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Linaras: Don Miguel Montoya Montoya, con don Marcos Sánchez Picón, sobre accidente de trabajo. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: Contra Francisco Fernández Quero, por lesiones. Abogado, señor Esobar; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: Contra Antonio Carrasco y otro, por hurto. Abogados, señores Fernández Álvarez y Tello; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª—Juzgado de Iznalloz: Contra Fernando Vera Vico, por prolongación de funciones. Abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serrano.

**Sentencia**

Por la sección primera de lo Criminal, se ha dictado sentencia, absolviendo a José Jiménez Ortega, en causa contra el mismo instruida por el juzgado de Santaró, por el delito de disparo y lesiones, declarando las costas de oficio.

**Recursos**

A la superioridad, se han elevado los recursos de apelación interpuestos contra los nombramientos de jueces municipales del distrito del Salvador de esta capital: Lantegí y Vélez Benaudalla.

### Causas

Ayer ingresaron en esta Audiencia los siguientes sumarios:

Juzgado de Albuñol contra José Jiménez Bueno, por hurto.

Juzgado de Guadix contra José Fernández Fernández por homicidio.

El mismo juzgado contra Juan Tortosa Salmerón por lesiones.

El mismo juzgado contra Ramón Urbie Cabrera, por amenazas.

El mismo juzgado contra Luis Moral de la Cruz, por hurto.

El mismo juzgado contra Miguel Serrano Arenas, por hurto.

Juzgado de Alhama: contra Antonio Aguado Decara y otros, por asesinato.

**Prórroga**

Por treinta días, le ha sido prorrogado el término para que se posesione del cargo de médico forense de Ronda; al efecto don Joaquín Jiménez González.

**Título**

Se ha recibido título de magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, expedido a favor de don Juan Bautista Bello y Ries.

**Al Supremo**

Se han elevado al Tribunal Supremo, en virtud del recurso que ante el mismo se interpuso, los autos del juzgado de Vélez Rubio, seguidos entre don Diego María López del Arenal, y don José Ramón Sola González, sobre reclamación de cantidad.

**Un curialillo**

### Sucesos

Trinidad Sierra Clares, de 33 años, con domicilio en la calle Moral de la Magdalena 13, denunció en la jefatura a su vecino Eduardo López, que la maltrata con frecuencia.

Luis Tellez Martínez, de 33 años, denunció en la jefatura que hace tiempo se ausentó de esta capital, entregando con tal motivo a Juan Díaz Eras, que habita en el callejón de las Menjas, una papeleta del Mente de Piedad, en calidad de depósito y al ir a reclamar, se la se la negó.

Los vigilantes Barrera y Rodríguez, detuvieron ayer por ser rateros conocidos a Enrique González Millán, de 14 años, Emilio Espín Marín (a) «Cate» de 14, Manuel Moya Morillas, alias «El Pirre», de 31, y Enrique García Jiménez (a) «El Cojés», de 26.

A las tres y media de la tarde rifeñaron en la calle del Rector Morata, Enriqueta Álvarez Ruiz, de 29 años y María Jesús Checa Chico, de 22, sin otras consecuencias que el escándalo consiguiente.

Los guardias de seguridad Manuel Campos y Juan Marmol, ingresaron en la jefatura a las bravatas.

Juan Benítez Muñoz, de 32 años, con domicilio en la calle Real de San Lázaro 47, puso en conocimiento de la policía, que en la madrugada anterior le robaron de la puerta de su domicilio, el toldo de un carro valorado en 140 pesetas.

José Granados Martínez, de 38 años, se cayó anteayer en la vía pública, ocasionándose la esguince del pie derecho.

Fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.

### Fiestas en Jete

Con la entrada en Jete de la banda municipal de Orgiva, dieron principio el día 31 de Diciembre, las fiestas que anualmente celebran los vecinos de dicho pueblo en honor de su patrona la Virgen de Veijar.

A las nueve de la noche de dicho día fue quemado un artístico castillo de fuegos artificiales, asistiendo la referida banda de música.

El elemento joven organizó un animado baile casa del mayordomo don Juan Fernández Bustos que duró hasta las altas horas de la madrugada.

Entre los asistentes recordamos a las simpáticas y bellas señoritas Amelita Fernández Bustos, Amparo y Encarnación Arenas Rejón, Rosario y Mercedes Mentero Romero, Gloria y Dolores Fernández Herrero, Geltrúis y Ana María Fernández Alba, Matilde Luján Sánchez y Angelita Pretel López.

El sexo fuerte estuvo bien representado.

El día primero de Enero, a las seis de la mañana hubo retreta, recorriendo la música las principales calles del pueblo.

A las once solemne función religiosa, en la que estuvo la oración sagrada a cargo del cura coadjutor don Guillermo Arenas Rejón.

Con gran elocuencia narró la aparición de la Virgen en el cerro del Veijar y resumió los innumerables milagros que ha realizado, conmoviendo a los numerosos fieles que asistían al acto.

A las siete de la tarde se organizó la procesión con las imágenes de San José y la Virgen, quemándose durante su paso por el pueblo preciosos juegos de fuegos artificiales.

Cuando iba a ser conducido a la última morada el que en vida se llamó don Antonio Vallejo, llegó la banda de Orgiva para amenizar las fiestas, teniendo que acompañar también al cadáver tocando algunas marchas fúnebres.

### ESQUELAS MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico a cualquier hora del día o de la noche.

### Sección Religiosa

**Cantos para hoy**

Santos del día 13.—Octava de la Epifanía. San Gumerindo, presbítero y mártir, San Leocadio, San Victoriano y Santa Verónica.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la octava de la Epifanía, con rito doble mayor y color blanco. Credo. Prefacio y Comunicantes de la Fiesta.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (San Hilario obispo y doctor) y de Santa Fe, mártir.—Las completas son de Domingo.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubiléo de las cuarenta Horas.—En la iglesia del Sagrario (Catedral). En sufragio de los señores don Joaquín, don Emilio y doña María Gómez Ruiz a devoción de sus hermanos y sobrinos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se canta a las cinco de la tarde.

(Mañana, en el Sagrario):

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, y San Juan de Dios, hay Misa de media y media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas Nuestra Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.

Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, San Justo, y en el Sagrario.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete de la mañana.—En San Cecilio, San Andrés, San Justo, San Ildefonso y Santa Inés, a las ocho y media.—En el Santo Ángel Custodio, San Juan de Dios y San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, San Antonio, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena, a las doce.

—En Ntra. Sra. de las Angustias, a las doce y media.

Novena en honor del Divino Niño Jesús de Praga.—En la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Teófilo Gárnica.

Novena en honor de San Sebastián.—En iglesia parroquial del Sagrario a las cuatro de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Remedios, en la iglesia del convento de MM. Capuchinas.

En honor del Dulce Nombre.—El martes 13 a las diez y media de la mañana se celebrará una solemne función al Dulce Nombre de Jesús, Niño de la Divina Providencia y será orador el señor don Miguel González Sánchez, párroco de San Pedro.

### ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Gualchos, ha detenido al vecino de Rubite Federico Vargas Maazano, por hurtar 350 plantas de viña del «cortijo de Albacete» de aquel término, propiedad de don Valeriano Manzano.

La de Montegiclar ha detenido a Torcuato Pérez Lindes, Fernando Galinde Lombardo, José Redondo Lindes y don Andrés Vico Lindes, por refir causándose mutuamente varias contusiones.

La de Chauchina, ha detenido a Antonio Mendaño Perea, por ser autor de la sustracción de un billete de cincuenta pesetas a Manuel Conejero Morales, en ocasión de encontrarse éste durmiendo en la fonda donde se hospedaba en Láchar.

La de Alhama, ha detenido a Emilio Rojas Pedrajas y Juan Rayo López, por haberles sorprendido con dos cargas de leña cortadas sin autorización del sitio conocido por «Charcas» de aquel término.

La de Gábia Grande, ha ocupado una escopeta a Cecilio Valverde Rodríguez, por usarla sin licencia.

La de Deifontes, ha intervenido otra escopeta a Manuel Morales García, por el mismo motivo que al anterior.

La de Campotéjar ha denunciado a catorce individuos vecinos de aquel pueblo, por cortar leña sin autorización en el monte denominado «Coto» de aquel pueblo.

La de Pinos del Rey ha denunciado por pastoreo abusivo, a José Rodríguez Caba y Francisco Muñoz Martín.

Por la misma causa ha denunciado la benemérita de Huécar Tajar, a Francisco González Huerta, Francisco Sánchez y Julián Carrillo.

La de Gorafe ha detenido a Patrocinio García Pleguezuelos, autora de las heridas causadas a su hija a su vecina Maravilla Huete.

La de Cullar Baza, ha denunciado a Juan Vande Cano y Juan Agüera, por cortar leña sin autorización en terrenos propiedad de don Francisco Ladrón de Guevara.

La de Pedro Martínez ha detenido a varios gitanos, autores de las heridas que sufren Juan Fernández y Francisco Heredia.

# MAGNESIA EFERVESCENT

## del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

### PUBLICACIONES

**El Estudiante**

Hemos recibido el quitate número de esta ilustrada revista, órgano de la clase escolar, conteniendo los trabajos siguientes:

A nuestros lectores.—La Escuela Industrial, Marino Antequera.—La enseñanza de los reclusos, Simón G. Martín del Val.—A Galdós.—Notas de la Gaceta.—Facultad de Farmacia.—De cultura: Los exploradores, I. Rodríguez Eborza.—Facultad de Letras.—Vida Universitaria.—Necrología.—Exámenes extraordinarios.—Iniciativa feliz: La República Argentina y España, María Luisa Alonso Molina.—¿Y esas juntas?—El ministro de Instrucción pública.—Regalo de Reyes, B. Torralba de Damas.—Teatros y Cines.—Bibliotecas, Museos y Laboratorios, José Mora Guarnido.—Estudiantes de antaño, F. F.—Romance, Manuel Franco Ruiz.

### Noticias militares

**Servicio de la plaza para hoy**

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de Caballería, don Francisco Ruiz del Portal y Martínez.—Imaginería, el teniente coronel de Artillería, don Julio Serina y Lillo, marqués de la Puebla de Obando.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Artillería, don Fernando Martel Vinyera.

De orden de S. E. el comandante sargento mayor, Mariano de Usera.

**El general de Artillería**

Regresado a esta plaza el general de brigada de Artillería de esta división, don Santiago Valderrama y Martínez, en el día de hoy se hará cargo de la misma, cesando el teniente coronel del cuarto regimiento de Artillería ligera, don Julio Serina y Lillo, marqués de la Puebla de Obando, que accidentalmente desempeñaba dicho cometido.

### Ampliación de plazo

El capitán general de esta región, por telegrama, dice lo siguiente:

«Ministro de la Guerra me dice: Por Real orden 30 Diciembre se dijo al ministro de Hacienda lo que sigue.—En vista de las dificultades surgidas para ingreso de las cantidades en Hacienda de individuos de reemplazos anteriores presentes en filas se amplía hasta el día 16 de Enero próximo el plazo otorgado por Real orden 3 del actual (D. O. núm. 273), a fin de que tan sólo los mencionados individuos puedan ingresar las cantidades correspondientes».

**El mando de la zona**

Habiéndose presentado el coronel don Isidoro de la Torre Santana, nombrado por Real orden 5 del actual para el mando de la zona de reclutamiento de esta capital, en el día de hoy se hará cargo de la misma, cesando el de igual empleo, don Leopoldo Quiles Durán, que ha sido destinado por igual disposición al regimiento Infantería de Zaragoza núm. 12.

### REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones, 0. Nacimientos, 0.

Sagrario.—Defunciones, 0. Nacimientos, 0.

Salvador.—Defunciones, Antonio Terrizas Sánchez. Nacimientos, 2.

### Espectáculos

**Teatro Cervantes**

Funciones para hoy:

Por la noche, a las nueve y cuarto.

1.ª La zarzuela en dos actos, El asombro de Damasco.

2.ª La revista en un acto, Las Musas Latinas.

### ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 12 de Enero 1920

Horas	Temperatura media	Borrasca	Viento	Estado del cielo
A las 8	6.4	7.4	9.1	N. Niebla
A las 16	14.0	7.8	8.1	Oeste Despejado

A las 24 horas

### Mercados

**Mantadero público**

Existencia en caja, 152.023; cobrado a tributar, 5.887.90. Total, 157.910.90.

Expendio a granadero, 2.818.02; a comerciante, 29.17; por extrínsecos, 119.33; por acarreos, 69.17; por extrínsecos de panes, 1700; ingresado en el Ayuntamiento por venta de beneficiados del día 12, 152.023.

Existencia en caja para el día 13, 125.21. Total, 3.532.98.

**Precio de subasta**

Bestiario, 4 a 2.27 pesetas kilo.

Novillos, 6 a 3.15

Vacas, 3 a 3.10

Borregos, 4 a 3.0

Vacas, 2 a 3.00

Vacas con crías, 1 a 3.05

Borregos, 00 a 3.00

Borregos primarios, 0 a 3.00

Cabras, 2 a 2.5

Cerdeños, 0 a 2.50

**En el mercado**

Caña de bonoso limpia sin hueso, 4.45

Idem sucia, 4.20

Idem taca limpia, 4.45

Idem sucia, 4.20

Idem de vaca limpia, 4.30

Idem sucia, 2.95

Idem sucia, 3.25

Idem de borrego con hueso, 2.75

### ANUNCIO

**Compañía Eléctrica Cristo de la Fe**

De conformidad a las disposiciones de los Estatutos sociales, y para cumplir con el artículo 20 de los mismos, se convoca para celebrar Junta general a los señores accionistas, para el día dos del próximo Febrero, a las 14 horas, en las oficinas, calle de la Trinidad, número 15, y de no concurrir los suficientes para celebrar sesión, se repetirá a la misma hora y el local al siguiente domingo día 8.

Quedan de manifiesto las cuentas a quienes justifiquen su calidad de accionistas, los días hábiles y a las horas de 15 a 17.

Granada doce de Enero de 1920.—El secretario, Carlos Oceña.

### GRAN ZAPATERIA

**EL ARCO ARABE**

La casa que mejor surtido presenta y más barato vende

**CAYETANO COLLADO**

Plaza Nueva, 2. Granada

### POMADA SICILIA

Tratamiento racional científico y de éxito seguro en las enfermedades de la piel

Depósito para Granada y su provincia:

**Droguería La Giralda**

**CARMELO MUÑOZ**

Provincias, núm. 13.—Granada

### PARTOS

Afecciones propias de la mujer

**Dr. José Puga**

Especializado en Obstetricia y Ginecología

Consulta de 3 a 6. Castañeda, 9

### Cañadas

**Cirujano-dentista**

Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De nueve a doce y de dos a cinco, excepto los días festivos.—Hay ascensor.

### DR. A. ESCOBAR

**Vacunación antirrábica**

**METODO FERRAN**

(Duración del tratamiento: cinco días)

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE 3 A 5. FESTIVOS, DE 1 A 2

Ancha de la Virgen, 6, segundo

### ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta especial por el DOCTOR

**Gonzalo Martín Barral**

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Consulta de 3 a 6, excepto los festivos

Reyes Católicos, 25

Palais de Nouveautés (S. A.)

Zacatin 32

### CONSULTA ESPECIAL

de Enfermedades de los niños

**Dr. Fernández Alvea**

del Hospital del Niño Jesús, de Madrid

De 1 a 3.—Gran Vía, 15, 2.ª

### Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, elevaciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

**Pildoras ZEHONAS**

puramente vegetales. Laxante y purgante (según dosis); más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambio de alimentos. Caja pequeña, un real grande, 1 peseta. Descartada de todas las imitaciones. Exigir siempre la marca registrada.

**ZEHONAS**

Venta: Principales farmacias y droguerías

Depósito: En Granada, Droguería de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gercas, 2

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, inflamación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

---

# CHAMPAGNE

## JOSEPH GUALTIER

### BOUZY (France)

Representante: CÁNDIDO BLASCO, San Matías, 11-Granada

Gran establecimiento tipográfico del

# NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MANANA)

Oleas: General Luchambra, 8      Talleres: Manuel Paso, 2

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con

## TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

En esta imprenta se venden recibos de quininato y trasladados de lote a

# LA PREVISIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas

## SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figuera, 37 y 39, teléfono M-31-23. Madrid

### Consejeros delegados:

**Andalucía y Norte de África:** Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

**Castilla:** Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

### Delegaciones regionales:

**Cataluña:** Don Carlos López Mandulay, Bailén, 100. Barcelona.  
**Ciudad Real y Almería:** Don Nicolás Alderete, Alcázar de S. Juan.  
**Extremadura:** Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Representante en Granada: B. SALVADOR DURAN MACÍAS, Progreso, 8

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1918.

**PAPEL**  
para envolver  
Se vende en la Administración de este periódico.

**Piedras**  
para encendedores nuevos reales ciento, nueve reales.—Librería calle Reyes Católicos, 165.—Granada.

## DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICIÓN  
de GONZALEZ PERALES

¡200 Nos de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.  
Farmacia de San Gil.—GRANADA

**Flejes** Se venden en esta imprenta, Manuel Pisco, 2 (bajos).

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social Ptas. 15.000.000  
Capital desembolsado — 3.750.000  
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los resseguros) — 42.393.091  
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917. — 79.242.408  
Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención quintas y demás condiciones análogas; rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de fincas y otras propiedades.

### REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: **D. Vicente Almagro**  
-OFICINAS: De tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4  
DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

¿NECESITA USTED IMPRESOS?  
Pues encárguelos en el

## NOTICIERO GRANADINO

### NUEVA OFERTA

## BIBLIOTECA «PATRIA»

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de la formación gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas. Cuando el móvil de las capas... novela original de Diego San José, Premio María del Pilar Rivera.

El sendero ideal, novela laureada, original de José Ortiz de Pinedo, Premio Angela D. de Rivera.

Ante todo le suadido. (Nuevos poemas espirituales), de Aaolfo de Fandora, Premio Juana y Rosa Quintana.

El espejismo de la gloria, novela original, de Augusto Martínez Olmedilla, Premio Angela D. de Rivera.

Lo difícil que es ir al cielo... novela original de Manuel Linares Rivas, Premio Marqués de Comillas.

En sus honras, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumanía.

Además para la formación de cada uno de los que se suscriben una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

Las manzanas del atochel, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antonio López Peleas, Arzobispo de Tarragona, Edición José María Ferrer.

Los párpados oyen, comedia, de Juan Ruiz de Alarcón, Edición María del Pilar Rivera.

Narraciones castaibras, de Emérito Rodríguez de Beña, Edición Surtina Rivera.

Tierra que florece, novela original de Eladio Esparza, Edición María del Pilar Rivera.

El Caballero del Carmen, novela, de Leopoldo Aguilar de Mera, Edición Angela D. de Rivera.

Del país de la quimera, historias y paisajes, de A. Marsano Barja, Edición Marqués de Villafuente.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOTICIERO GRANADINO

(Corte y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Fuencarral, 163, 1.ª derecha, MADRID)

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_

Residencia en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ acepta la suscripción que ofrece la «Biblioteca PATRIA» con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se lo indique, de pesetas seis, (1) precio de la suscripción a la «Biblioteca PATRIA».

FRMA \_\_\_\_\_

(1) En el extranjero y América, ptas. 8.

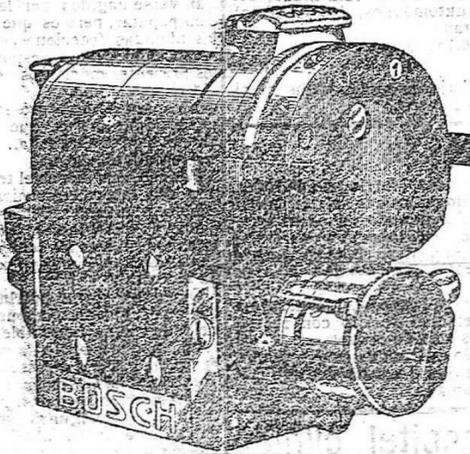
Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías  
Desaparecen en breves días  
Dipepsias, catarrros gástricos y gastralgias  
Como lo certifican millares de curados.  
Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no llevan la firma de los únicos concesionarios en España J. URIACH y C.ª, Bruch, 49—Barcelona.

MAGNETOS, BUJÍAS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO PARA AUTOS, marca

## BOSCH-ALEMANIA



Auténticos

procedentes de las fábricas ROBERT BOSCH A. G. STUTTGART, ALEMANIA.

Representantes exclusivos para España:  
**F. Xaudaró y C.ª**  
Aragón, 254  
Barcelona

Nota importante

Garantizamos la precedencia y calidad de todos nuestros artículos y llamamos poderosamente la atención de nuestros clientes sobre posibles ofertas de MAGNETOS y MATERIALES que no son los que suministra la antigua y reputada casa ROBERT BOSCH, DE ALEMANIA.

**LOS QUE PADEZCAN TOS**  
por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** o los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos.

**MIGUEL FERRER FUENTES**  
LUCHANA, 1.ª, BILBAO (España)

Estaño	Níquel	Ferro-Manganeso
Cobre	Aluminio	Ferro-Silicio
Zinc	Antimonio	Fósforo de Estaño
Latón	Bronce	Fósforo de Cobre

Hojalata  
Chapas galvanizadas  
Sulfato de cobre  
Sulfato de amoníaco

Telegramas { MIFUENTES Code Usud: Teléfono: 2335  
Telefonemas {  
Cables { A. B. C. Sth Elitton

**TONALES**  
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es económico, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 83.

Invitamos a usted para que visite el próximo domingo la exposición de nuestros escaparates - Le interesará

Vendemos escalera, peldaño de cemento y baranda de hierro, con pasamano caoba

# ALMACENES LA PAZ TELEFONO NUM. 374

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 25

**PEDRO MAEL**

**LA GAVIOTA**

IX

Cinco de la mañana. El sol está ya alto: Hira se ha levantado a tiempo para asistir a los preludios de la acción. El «Colbert» está allí, cerca de él. El acorazado, inmóvil, parece proteger al yate.

Es mágico este amanecer. La tierra se destaca clara y distinta; el Sol tiene color de púrpura, como un presagio de la sangre que ha de correr muy pronto. Las murallas de la plaza, dominando los bastiones y

las baterías rasantes, se destacan del fondo violeta del cielo. Al Norte, los bastiones se prolongan irregularmente; entrantes en sus ángulos; al Sur, la mezquita alza sus minaretes lisos, apenas agujereados por tres o cuatro huecos.

Desde la vispera, el almirante Garnault ha prevenido a los representantes de las potencias. Francia va a castigar a aquellos insurgentes, que han amonazado de muerte a un cónsul, y perseguido a tiros a nuestros hermanos de San Vicente de Paul. Todas las embarcaciones que no son las nuestras de guerra, han desertado del teatro de la lucha. La hora de la batalla ha sonado.

Por última vez la flota dirige a la ciudad rebelde la intimación de rendirse. Pero Sfax no quiere capitular. Habrá que tomarla. Con los gemelos en la mano, los oficiales ven grupos de árabes sobre la playa. Retumba un cañonazo.

Hira se estremece, se pone pálida; su manita crispada y nerviosa,

se apoya en la berda. Ha comenzado el drama.

La bala árabe ha ido a perderse trescientos metros antes del más próximo de los navíos. Pasan unos minutos. De pronto, el «Desaix», ondeando el pabellón del almirante, se destaca del grupo formado por la «Reine-Blanche», de «El Alma» y «La Galissonnière», y se aproxima a la ciudad. Una columna de humo sale de su puente, y le envuelve, mientras repercute en el mar una detonación vibrante. ¡Ya está! La escuadra ha roto el fuego a su vez.

¡Ah! abajo, en tierra, el cañonazo del navío ha hecho blanco. Una bandera que hacía un momento ondeaba orgullosa en la muralla, cae cortada en dos pedazos sobre el mástil. ¡Un presagio!

Hira siente oprimido el corazón. Un segundo cañonazo sale de «La Galissonnière»; y así se sigue, porque cada buque dispara un cañonazo de minuto en minuto, y

mente. Los defensores siguen resistiéndose: se empeñan en hacerse matar. Nuestros obuses destrozan y devastan sus líneas.

Fija en su puesto de observación, Hira no pierde un detalle de la lucha. El Sol asciende encendiendo la atmósfera; el calor se hace tórrido.

De repente, una humareda sube de la orilla. Se espesa, se eleva en torbellinos, acre, negra, extendiéndose por las capas inferiores del aire. ¿De dónde viene esto? Pronto se eleva un haz de llamas. Son los almacenes de esparto, situados al Norte, que se han incendiado. Un obús, sin duda, ha producido el fuego. Este incendio se vuelve contra los mismos sitiados, porque el viento salta al Nordeste, y arroja las cenizas y el humo contra las baterías. Sin embargo, continúa la defensa.

En este momento, Raimbault se aproxima a su hija.

—¡Vamos, hija mía! Son las dos de la tarde. Nuestro almuerzo debe

de estar tan quemado como esos. Ya volverás después.

—¡Un momento! ¡un momento todavía!—respondió Hira febrilmente. Ahora los barcos de la escuadra pónense lentamente en movimiento. La enorme masa del «Colbert» avanza hacia «La Gaviota».

Sobre la toldilla, Hira ve a Felipe. Este la ve también. Respetuosamente, gravemente, se descubre, y ella, arrastrada por el entusiasmo, no puede contener sus manifestaciones, y grita con toda su alma: —¡Bravo! ¡Bravo!

A bordo del acorazado, oficiales y marineros se vuelven, y sonrientes ante la calorosa exaltación de esta niña que aplaude.

—¡Pero los barcos han vuelto a tomar sus posiciones anteriores. Hira se deja llevar por su padre: está fatigada, pero no harta del espectáculo.

Después de almorzar, Hira cede al cansancio, y se duerme. La batalla continúa. Cuando la joven se despierta, exclama:

—¡Aun dura esto! ¡Si aún continúa! Toda la costa está en fuego, y la escuadra alumbra a la vez con los reflejos del incendio y las llamadas de la artillería. ¡No hay descanso para la matanza!

A la claridad de las estrellas, la joven oye los ruidos del «Colbert», que ahora le parece más distinto, más próximo. Las tinieblas se hacen más densas. La Luna no ha salido todavía.

Allá enfrente, detrás de las murallas destruidas, los hombres mueren, se retuercen en las supremas convulsiones, y entregan sus almas furiosas bajo el cielo esrellado.

Hira se decide a retirarse a su camarote.

—¡No duerma!—dicele a la india;—vente coaimo.

La vieja india se duerme. Hira la mira dormir, enternecida. ¿Por qué la retiene aquella noche a su lado, echada en un diván, cuando tan cómodamente podría dormir en su